262

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 26.554.

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.-

Asunción, 28 de Mayo de 1948.-

Nº 4.703.

De conformidad a la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Autorízase a la Dirección del Tesoro, a proceder al pago de los sueldos del personal de la Administración Pública, correspondiente al mes de Mayo del corriente año.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González

SD.